

ORGANIZA y COORDINA:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN EDUCATIVA,
INNOVACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

CENTRO DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN
EDUCATIVA

Marqués de Murrieta, 76 Ala Este, planta baja
26071 Logroño (La Rioja)
Tfno.: 941 291660 Fax: 941 203566 e-mail: cife@larioja.org

C

U

R

S

O

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ORDENACIÓN EDUCATIVA, INNOVACIÓN
Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

CENTRO DE INNOVACIÓN
Y FORMACIÓN EDUCATIVA

Atención educativa al alumnado con discapacidad auditiva en el aula



Del 6 al 8 de marzo de 2018

(9 horas)

Lugar de celebración: CEIP Villa Patro, C/ Linares, 2 - (Lardero)

JUSTIFICACIÓN

Durante los últimos años se viene produciendo un gran número de avances médicos y tecnológicos que repercuten positiva y directamente en los niños/as que padecen algún déficit auditivo. Este hecho, junto con la integración educativa llevada a cabo en los centros ordinarios de alumnos con discapacidad auditiva, hace necesario que los docentes que desarrollan su tarea con ellos, tengan un mayor dominio y conocimiento sobre el mundo de la Sordera. Por todo ello, este curso pretende dar a conocer y acercar algunas bases generales y protocolos de intervención que puedan contribuir a una educación más adaptada y específica de este alumnado, centrada en sus necesidades específicas y reales.

OBJETIVOS

- Identificar aspectos del procesamiento auditivo central.
- Conocer los avances en los medios tecnológicos aplicables al alumnado con dificultades auditivas.
- Descubrir modalidades de evaluación audiológica y audioprotésica.
- Conocer y acercar algunas bases generales y protocolos de intervención
- Intervenir con el alumnado con dificultades auditivas en el aula.

CONTENIDOS

- Valoración Audiológica y audioprotésica del niño con dificultades auditivas.
- Comunicación y desarrollo psicológico del niño con dificultades auditivas.
- Trastorno del procesamiento auditivo central.
- Bases de intervención habilitadora en el alumnado con discapacidad auditiva en el centro ordinario.
- ¿Por qué son necesarias las ayudas FM/ Roger?
- Prácticas y dudas sobre FM/ Roger en alumnado con audífonos e implantes cocleares.

NÚMERO DE HORAS: 9

PLAZAS OFERTADAS: 35

DESTINATARIOS

1. Maestros especialistas en Audición y Lenguaje que atiendan alumnado con déficit auditivo y ayuda autoprotésica o de FM.
2. Docentes tutores que atiendan alumnado con déficit auditivo y ayuda autoprotésica o de FM.
3. Resto de profesorado.

Es imprescindible hacer constar de forma explícita la condición concreta de Especialista AL o Tutor en el apartado "Observaciones" a la hora de realizar la solicitud de inscripción al curso. Su no indicación expresa, conllevará la consideración de un docente del grupo 3, resto de profesorado.

LUGAR DE REALIZACIÓN

CEIP Villa Patro, C/ Linares, 2 - (Lardero)

COORDINADOR DEL CURSO:

Iñigo Hernáez Ruíz de Gopegui. Asesor de formación del CIFE.

CALENDARIO DE LA ACTIVIDAD

| FECHAS y HORARIO | CONTENIDOS | PONENTES |
|--------------------------------|---|---|
| 06/03/2018 17:00 a 20:00 h. | Valoración Audiológica y audio protésica del alumnado con dificultades auditivas. Procesamiento auditivo central. | Isabel Olleta. Logopeda, audióloga y experta en A.T. |
| | Comunicación y desarrollo psicológico del niño con dificultades auditivas. | Raquel Aldana. Psicóloga. |
| 07/03/2018 17:00 a 20:00 h. | Desarrollo del lenguaje y su tratamiento en el niño con dificultades auditivas en la escuela | Teresa Pascual. Maestra en Audición y Lenguaje. |
| 08/03/2018 17:00 a 20:00 h. | ¿Por qué son necesarias las ayudas FM/Roger? Prácticas y dudas sobre FM/Roger en alumnado con audífonos e implantes cocleares. | Mariana Maggio. Logopeda y audióloga. |

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán únicamente por vía telemática **hasta las 23:59 horas del 28 de febrero** en la siguiente dirección: <http://bit.ly/2Ecd6Y8>

LISTA DE ADMITIDOS

La lista de admitidos se hará pública el **jueves 1 de marzo de 2018** en el portal educativo <http://www.larioja.org/educacion>

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Profesorado destinatario del curso en el orden indicado en el apartado "Destinatarios".
2. En caso de que el número de solicitantes exceda al de plazas ofertadas, éstas se adjudicarán por riguroso orden de inscripción.

Los docentes que habiendo sido admitidos en un curso, no asistan al mismo y no lo comuniquen al menos con 24 horas de antelación a su inicio, justificándolo debidamente, pasarán a ocupar el último lugar de la lista de solicitantes en el resto de cursos en que se inscriban durante el presente curso escolar.

CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden 9/08, (BOR de 6 de mayo de 2008), la evaluación de los participantes se hará teniendo en cuenta su asistencia continua y activa, así como, en su caso, la adecuada realización de los trabajos que se propongan. **Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15 % de la duración total de la fase presencial.**